INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG. CEO. SE. N° 0024/2013

Asunción, 07 de Junio de 2013

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 106/2013 - PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO DE PLANOS Y ROLLOS MICROFILMADOS".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 07 de Junio de 2013 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 17, Acta Nº 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Acta de Apertura UOC N°24/2013 de f/06/05/2013, **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 106/2013 - PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO DE PLANOS Y ROLLOS MICROFILMADOS".**
- El Banco Central ha emitido la Adenda N°1 con respecto al presente llamado.
- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 260 del Presupuesto Administrativo de la Institución contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2013, de conformidad al CDP, emitido por el Departamento de Finanzas conforme al siguiente detalle:

CDP Nº	Fecha	Cód.	Rubro presupuestario
793	12/03/2013	260	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de mayo del año dos mil trece, oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), cuarto piso del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre – Oferta correspondiente al llamado para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO DE PLANOS Y ROLLOS MICROFILMADOS"**, en la modalidad de Contratación Directa.

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: el Señor Alcibiades Maricevich, Director de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores y el Señor Ricardo Arza, Jefe de la Sección Contratación Directa y Fondo Fijo.

Para el llamado han sido invitadas las siguientes empresas: **1.- BIGBOX S.R.L., 2.- AGENCIA BENKOVICS, 3.- ASUNCIÓN VANPACK S.R.L., 4.- LOCKER RECORDS MANAGEMENT S.A., 5.- CRISTOBAL ANDRES DEGGELLER TORRES, 6.- SERVICIOS TECNOLOGÍCOS S.R.L., 7.- E-MAGE S.A.,** para presentar sobres conteniendo ofertas de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, en la modalidad, objeto de este acto.

Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos, hora de Apertura de sobres -ofertas para la Contratación Directa de, **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO DE PLANOS Y ROLLOS MICROFILMADOS"**, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido las ofertas en sobre cerrado de las siguientes

empresas por orden de llegada 1.- 1.- GAMAX S.R.L., 2.- CGDSA DIV. CONSULTORIA del Ing. William Recalde, 3.- IFILMS de Juan Manuel Medina Giménez, 4.- EMAGE S.A.

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

1.- GAMAX S.R.L.

LOTE 1

Ítem N°	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	78131804-001	Servicio de Revisión, control de estado y contenido, mantenimiento y revelado de rollos	Unidad	56	NO COTIZA	NO COTIZA
2	78131804-001	Servicio de Clasificación, rotulado de rollos,y resguardo en contenedores adecuados	Global	1	NO COTIZA	NO COTIZA
	Total General Guaraníes (IVA incluido)					

LOTE 2

Ítem N°	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	78131804-001	Servicio de Clasificación, ordenamiento y archivo de planos y memorias	Global	1	88.000.000	88.000.000
		Total General Guaraníes (IVA incluido)				88.000.000

2.- CGDSA DIV. CONSULTORÍA del Ing. William Recalde

LOTE 1

Ítem N°	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	78131804-001	Servicio de Revisión, control de estado y contenido, mantenimiento y revelado de rollos	Unidad	56	NO COTIZA	NO COTIZA
2	78131804-001	Servicio de Clasificación, rotulado de rollos,y resguardo en contenedores adecuados	Global	1	NO COTIZA	NO COTIZA
	Total General Guaraníes (IVA incluido)					

LOTE 2

Ítem N°	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	78131804-001	Servicio de Clasificación, ordenamiento y archivo de planos y memorias	Global	1	44.000.000	44.000.000
		Total General Guaraníes (IVA incluido)				44.000.000

3.- IFILMS de Juan Manuel Medina Giménez

LOTE 1

Ítem N°	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	78131804-001	Servicio de Revisión, control de estado y contenido, mantenimiento y revelado de rollos	Unidad	56	300.000	16.800.000
2	78131804-001	Servicio de Clasificación, rotulado de rollos,y resguardo en contenedores adecuados	Global	1	10.550.000.-	10.550.000.-
		Total General Guaraníes (IVA incluido)				27.350.000.-

LOTE 2

Ítem N°	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	78131804-001	Servicio de Clasificación, ordenamiento y archivo de planos y memorias	Global	1	47.650.000	47.650.000
		Total General Guaraníes (IVA incluido)				47.650.000

4.- E-MAGE S.A.

LOTE 1

Ítem N°	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	78131804-001	Servicio de Revisión, control de estado y contenido, mantenimiento y revelado de rollos	Unidad	56	635.000	35.560.000
2	78131804-001	Servicio de Clasificación, rotulado de rollos y resguardo en contenedores adecuados	Global	1	7.320.000	7.320.000
		Total General Guaraníes (IVA incluido)				42.880.000

LOTE 2

Ítem N°	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	78131804-001	Servicio de Clasificación, ordenamiento y archivo de planos y memorias	Global	1	57.350.000	57.350.700
		Total General Guaraníes (IVA incluido)				57.350.700

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en la planilla de precios de cada Oferente.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas, han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los precios totales unitarios de cada Oferente.

Se deja constancia en Acta cuanto sigue: el Señor Juan Manuel Medina Giménez, representante de la empresa IFILMS manifiesta que: ***"La empresa EMAGE S.A., no cuenta con dos (2) contratos de microfilación estipulado en el Pliego"***.

El Señor Ariel Cabrera, representante de EMAGE S.A., manifiesta cuanto sigue: ***"La empresa IFILMS presenta documentación por la cual inicio operaciones en el año 2009, siendo representante legal***

el Señor Juan Manuel Medina, quien desde el 2010 firma como representante de la firma EMAGE S.A., bajo términos legales esto lo imposibilita de ejercer dos cargos como representante legal en dos empresas del mismo rubro (ver procesos anteriores)"

El Señor Juan Manuel Medina Giménez, representante de la empresa IFILMS manifiesta lo siguiente con relación al párrafo anterior: ***"A partir de noviembre de 2012, ya no soy representante legal de la empresa EMAGE S.A. Esto no imposibilita la libre participación de la empresa unipersonal en ningún sentido. Sin importar los años de antigüedad".***

Las ofertas y las especificaciones técnicas recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán analizadas posteriormente, conforme lo establece el Artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Han participado del acto de apertura de sobre - oferta: el Señor Diego Ramón González Martínez, con cédula de identidad civil N° 4.190.414 y el Señor Ariel Cabrera, con cédula de identidad civil N° 1.885.645, ambos representantes de la empresa EMAGE S.A., el Señor Carlos Antonio Agüero, con cédula de identidad civil N° 2.224.010, en representación de la empresa CGDSA DIV. CONSULTORÍA y el Señor Manuel Medina, con cédula de identidad civil N° 3.200.067, en representación de la empresa IFILMS.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas y cuarenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

IV - ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27° de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; artículo este que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica, tal como lo exige la Ley ut supra citada:

1- *"Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.."*, (Inciso 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente,
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Oferentes	a	b	c	d
GAMAX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CGDSA DIV. CONSULTORÍA del Ing. William Recalde	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IFILMS de Juan Manuel Medina Giménez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E-MAGE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

LOTE 1

Ítem N°	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	GAMAX S.R.L.	CGDSA	IFILMS de Juan Manuel Medina Giménez	E-MAGE S.A)
1	78131804-001	Servicio de Revisión, control de estado y contenido, mantenimiento y revelado de rollos	Unidad	56	NO COTIZA	NO COTIZA	16.800.000	35.560.000
2	78131804-001	Servicio de Clasificación, rotulado de rollos,y resguardo en contenedores adecuados	Global	1	NO COTIZA	NO COTIZA	10.550.000	7.320.000
						TOTAL	27.350.000	42.880.000

LOTE 2

m N°	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cant	GAMAX S.R.L.	CGDSA	IFILMS de Juan Manuel Medina Giménez)	E-MAGE S.A.
1	78131804-001	Servicio de Clasificación, ordenamiento y archivo de planos y memorias	Global	1	88.000.000	44.000.000	47.650.000	57.350.700

3- ***"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*, (Inciso 5)**

Conforme al Informe del Departamento de Logística de fecha 16 de mayo y al Memorando SG.N°0088/2013 de la Secretaria General, las ofertas presentadas para el presente llamado cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

V- CONSIDERACIONES FINALES

Entendiendo que la presente adjudicación se rige bajo la modalidad de una Contratación Directa, el inciso c) del Art. N° 34 de la Ley 2051/03 establece que: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..."*.

Cabe señalar que la Unidad Operativa de Contrataciones *curso invitación para participar del presente* llamado a las siguientes empresas: **1.- BIGBOX S.R.L., 2.- AGENCIA BENKOVICS, 3.- ASUNCIÓN VANPACK S.R.L., 4.- LOCKER RECORDS MANAGEMENT S.A., 5.- CRISTOBAL ANDRES DEGGELLER TORRES, 6.- SERVICIOS TECNOLOGÍCOS S.R.L., 7.- E-MAGE S.A.**

Al respecto presentaron ofertas en sobre cerrado las siguientes empresas- **1.- GAMAX S.R.L., 2.- CGDSA DIV. CONSULTORIA del Ing. William Recalde, 3.- IFILMS de Juan Manuel Medina Giménez, 4.- EMAGE S.A., cumpliéndose de esta manera con la normativa precitada.**

Con respecto a lo señalado por la Firma EMAGE S.A., en relación a que l***a empresa IFILMS se ha verificado que el*** Señor Juan Manuel Medina Giménez se desempeñó como representante ***legal de la empresa EMAGE S.A. hasta Noviembre del año 2012, hecho que no lo imposibilita de participar como empresa unipersonal en el presente llamado y además el mismo adjunto referencias laborales las cuales figuran a nombre del Señor Juan Manuel Medina Giménez, probando así experiencia en el ramo.***

VI. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N°1

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **IFILMS de Juan Manuel Medina Giménez.** por ser la oferta más baja en el mencionado Lote, y el oferente cumplió con los requerimientos técnicos solicitados además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar "**Capacidad Legal**"; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de s documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación de la **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos requeridos en el PBC, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

LOTE N°2

Fue seleccionada provisoriamente la Firma **CGDSA DIV. CONSULTORÍA del Ing. William Recalde.** por ser la oferta más baja en el Lote N°2, y el oferente cumplió con los requerimientos técnicos solicitados además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las ocumentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar Capacidad Legal"; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación de la **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos requeridos en el PBC, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

VI. RECOMENDACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26º y 27º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 106/2013 - PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO DE PLANOS Y ROLLOS MICROFILMADOS", conforme al siguiente detalle:

IFILMS de Juan Manuel Medina Giménez

LOTE 1

Ítem N°	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	78131804-001	Servicio de Revisión, control de estado y contenido, mantenimiento y revelado de rollos	Unidad	56	300.000	16.800.000
2	78131804-001	Servicio de Clasificación, rotulado de rollos,y resguardo en contenedores adecuados	Global	1	10.550.000.-	10.550.000.-
	Total General Guaraníes (IVA incluido)					27.350.000.-

CGDSA DIV. CONSULTORÍA del Ing. William Recalde

LOTE 2

Ítem N°	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	78131804-001	Servicio de Clasificación, ordenamiento y archivo de planos y memorias	Global	1	44.000.000	44.000.000
	Total General Guaraníes (IVA incluido)					44.000.000

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por Lote, bajo la modalidad de Contrato Cerrado y el plazo establecido para este servicio será de 90 (noventa) días a partir de la suscripción del contrato con el Banco Central del Paraguay.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benitez V.
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Jorge Villalba Leguizamón
Gerente General